Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

de esta Ciud. por dn. Antto. de Vallejo y Medrano
Contador por su Mgd. de las Rentas Rs. y Servs. de
Millones deste Reyno y thesorero de las tropas de el
de quatro mill duzientos ochenta Rs. y dos mrs. Von.
los mismos que le tocan pagar a esta Ciud. por el pro
rrateo gl. en los tres meses de Ben. febrero. y el pres.te
de Marzo deste año hechos los desquentos de la Con
signazon. de los Alcaydes Guardas y Soldados de las
torres de la Costa deste Reyno. Su fha de dha Carta
de pago en Murcia a Catorze del pres.te y por
la Ciud. Visto su Contenido acordo que el thesorero
de Alcaudes entregue los dhos quatro mill duzientos
ochenta Rs. y dos mrs. de dhas tres mesadas a la
Persona que por su Carta previene el dho dn. Antto.
de Vallejo y para ello se despache Libranza
en forma y dha Carta de pago la Remita el dho
Sor. dn. Fernando Ruiz a Madrid para q se saque
formal de la thesoreria gl. de Aa. Guerra y de todo
tome la razon el Contor.